

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 233

XII LEGISLATURA

24 de julio de 2023

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-23/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a la implantación de peajes en las vías de alta capacidad de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 12-23/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa al apoyo y promoción a la biomasa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 12-23/PNLP-000087, Proposición no de ley relativa a las medidas regulatorias y económicas de apoyo y auxilio a las entidades locales andaluzas frente a la carencia de agua y los problemas de potabilidad en sus municipios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-23/M-000011, Moción relativa a política general en materia de atención sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 12-23/M-000012, Moción relativa a política general en materia de juventud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 12-23/POP-001328, Pregunta relativa al transporte de viajeros por carretera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-23/POP-001330, Pregunta relativa a la iniciativa del Área de Gestión Sanitaria de Osuna ante las concentraciones de protesta (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-23/POP-001333, Pregunta relativa a enfermeras en centros escolares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-23/POP-001334, Pregunta relativa a la rehabilitación de viviendas en la barriada de la Asunción (Jerez) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-23/POP-001335, Pregunta relativa al balance del primer año de gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-23/POP-001338, Pregunta relativa a las ayudas a familias andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-23/POP-001355, Pregunta relativa al Plan de Empleo para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-23/POP-001357, Pregunta relativa a las ayudas pesqueras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-23/POP-001358, Pregunta relativa a las órdenes del Área de Gestión Sanitaria de Osuna (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-23/POP-001360, Pregunta relativa a la ambulancia colectiva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-23/POP-001367, Pregunta relativa a la falta de cumplimiento ágil y diligente de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-23/POP-001378, Pregunta relativa a la falta de implementación de la Ley LGTBI de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-23/POP-001398, Pregunta relativa a las prioridades políticas del Consejo de Gobierno hasta el 31 de diciembre de 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-23/POP-001399, Pregunta relativa a los objetivos del segundo año de legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 233

XII LEGISLATURA

24 de julio de 2023

- 12-23/POP-001400, Pregunta relativa al impacto de la sequía en la economía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-23/POP-001401, Pregunta relativa al adelanto de la EvAU (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-23/POP-001402, Pregunta relativa a las mejoras en el calendario vacunal de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-23/POP-001403, Pregunta relativa a la aprobación definitiva de los planes hidrológicos de las cuencas intracomunitarias de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-23/POP-001404, Pregunta relativa a los efectos de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-23/POP-001405, Pregunta relativa a la programación cultural para el verano de 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-23/POP-001406, Pregunta relativa al transporte en el ámbito rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-23/POP-001407, Pregunta relativa al convenio de colaboración para la prevención contra la violencia sexual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-23/POP-001408, Pregunta relativa a las industrias químicas, básicas y energéticas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-23/POP-001409, Pregunta relativa a la finalización del proceso de consolidación del personal interino de la Administración pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-23/POP-001412, Pregunta relativa a las actuaciones en materia de prevención de incendios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-23/POP-001413, Pregunta relativa a las acciones del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-23/POP-001416, Pregunta relativa a las consecuencias del retorno del peaje en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-23/POP-001417, Pregunta relativa a la defensa del sector pesquero en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-23/POP-001418, Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno de Andalucía ante las amenazas de la nueva Ley de Restauración de la Naturaleza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55

CVE: BOPA_12_233

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 12-23/APP-001479, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el estado de los trabajos de diagnóstico para la formulación de la primera Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible (EA2) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-23/APP-001480, Solicitud de comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar el estado de los trabajos de diagnóstico para la formulación de la primera Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible (EA2) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-23/APP-001489, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la cultura en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-23/APP-001490, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el balance de las actuaciones de la Consejería en apoyo del sector cultural en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**DIPUTADOS**

- 12-22/DIP-000017, Ilma. Sra. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa (*Renuncia a su condición de diputada del Parlamento de Andalucía*) 60
- 12-22/DIP-000108, Excmo. Sr. D. Elías Bendodo Benasayag (*Renuncia a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía*) 61

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-22/COM-000001, Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones 62
- 12-22/COM-000003, Comisión de Reglamento 63
- 12-22/COM-000011, Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional 64
- 12-22/COM-000012, Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo 65

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 233

XII LEGISLATURA

24 de julio de 2023

- 12-22/COM-000014, Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural 66
- 12-22/COM-000025, Comisión permanente no legislativa sobre los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad 67
- 12-23/COM-000006, Solicitud de creación de un grupo de trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet 68

DIPUTACIÓN PERMANENTE

- 12-23/OAPP-000002, Elección de los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García García, Dña. Berta Centeno García y Dña. Araceli Cabello Cabrera como miembros suplentes de la Diputación Permanente, consecuencia de las vacantes producidas por la renuncia a su condición de diputados de los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa 69

CVE: BOPA_12_233

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa a la implantación de peajes en las vías de alta capacidad de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley en pleno relativa a la implantación de peajes en las vías de alta capacidad de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España, dirigido por el presidente Pedro Sánchez, se comprometió con la Unión Europea, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a implantar un nuevo sistema de peajes en todas las autovías España. La justificación que sustentaba este compromiso era la necesidad de la tarificación por uso de una red estatal de carreteras que alcanza los 26.466 kilómetros de extensión, de los que unos doce mil son de carreteras de alta capacidad y unos costes de conservación crecientes que considera imposibles de asumir de forma directa con recursos presupuestarios.

Esta medida, comprometida por Pedro Sánchez con Bruselas, fue frontalmente rechazada tanto por los ciudadanos como por los profesionales del transporte, lo que ha hecho que el presidente del Ejecutivo socialista haya negado públicamente en diversas ocasiones que se vaya a convertir en una realidad.

Ya en febrero de 2022, y ante la contestación social por la implantación de esta medida, Pedro Sánchez no incluyó en el Anteproyecto de la Ley de Movilidad Sostenible la implantación del sistema de tarificación en las vías de alta capacidad del país, a pesar de que desde el propio Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se aseguraba que era una medida en la que se estaba trabajando y que no tardaría en llegar.

Cada vez que al presidente Pedro Sánchez se le ha preguntado por esta medida, ha negado que se vaya a materializar y ha puesto en duda la veracidad de la misma.

Sin embargo, desde el Partido Popular se ha desvelado que, de forma concreta, en la página 127 del documento que el Ejecutivo socialista remitió a Bruselas se especifica: «Finalmente, es preciso

desarrollar un sistema de pago por uso de la red de vías de alta capacidad que permita cubrir los costes de mantenimiento e integrar las externalidades negativas del transporte por carretera como sucede en el resto de infraestructuras», lo que viene a confirmar que desde el Ejecutivo socialista no se está diciendo la verdad a los españoles, a los que Pedro Sánchez está ocultando la información y entrando en contradicciones.

El episodio más reciente de desinformación se ha desvelado desde el propio Ejecutivo socialista al afirmar el director de la Dirección General de Tráfico que esta medida de «pago por uso» en las vías de capacidad de España será obligatoria en 2024, ya que el Gobierno de Pedro Sánchez adoptó ese compromiso con Europa para poder recibir los fondos tras la pandemia del coronavirus. Esto se contraponen a la continua negación del presidente Pedro Sánchez sobre la implantación de esta medida, demostrando que no está diciendo la verdad a los españoles.

De hacerse efectiva esta medida, los andaluces vamos a volver a sufrir un nuevo impuesto por la circulación en todas nuestras carreteras de alta capacidad, lo que afectará a las ocho provincias de Andalucía y a la práctica totalidad de los ciudadanos, en una comunidad que sufre un importante déficit de inversión histórica en infraestructuras y que, en casos como la provincia de Cádiz, ha tenido que soportar una barrera a su desarrollo económico durante más de cuarenta años y que, de aplicarse los planes del presidente Pedro Sánchez, volvería a sufrir la implantación de esta barrera de entrada y salida de la provincia.

Desde el Gobierno de Andalucía se ha rechazado de forma contundente esta medida, se ha asumido el compromiso de no implantar ningún peaje en las carreteras de competencia autonómica, se ha recordado el tiempo y el dinero que ha costado eliminar los peajes históricos en nuestra comunidad y se ha abogado por medidas de reducción de impuestos para favorecer el desarrollo económico y social de nuestro territorio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Instar al Gobierno de España a informar, de forma concreta y precisa, sobre las medidas de implantación de peajes en las vías de alta capacidad que discurren por Andalucía a las que se haya comprometido con la Unión Europea y los efectos que tendrían estas medidas sobre los ciudadanos de Andalucía.

2. Instar al Gobierno de España a reconsiderar cualquier medida que suponga la implantación de peaje o pago por circular en las carreteras que discurren por nuestra comunidad autónoma y el compromiso de consensuar con el Gobierno de Andalucía cualquier alternativa que afecte a los andaluces.

Parlamento de Andalucía, 17 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO****12-23/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa al apoyo y promoción a la biomasa**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley en pleno relativa al apoyo y promoción a la biomasa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento Europeo recoge en la Directiva (UE) 2018/2001, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento de uso de energía procedente de fuentes renovables, la definición de la biomasa como «la fracción biodegradable de los productos, residuos y desechos de origen biológico procedentes de actividades agrarias, incluidas las sustancias de origen vegetal y de origen animal, de la silvicultura y de las industrias conexas, incluidas la pesca y la acuicultura, así como la fracción biodegradable de los residuos, incluidos los residuos industriales y municipales de origen biológico».

Su mayor utilización desempeña un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático, y así lo resalta la Comisión Europea, quien, de entre una serie de soluciones que podrían aplicarse para la transición a una economía de cero emisiones netas de gases de efecto invernadero, de aquí a mediados de siglo, incide en que la solución donde más participación hay de la biomasa y la bioeconomía circular es aquella donde se consigue el objetivo de neutralidad de emisiones.

Por su marcado carácter local, contribuye a la seguridad de abastecimiento energético, al suministro de energía sostenible a precios asequibles, al desarrollo tecnológico e innovación, facilitando el liderazgo tecnológico e industrial, al tiempo que se ofrecen ventajas ambientales, económicas, sociales y sanitarias, así como numerosas oportunidades de empleo y desarrollo regional, especialmente en zonas rurales y aisladas, siendo pieza básica en la vertebración del territorio.

Como fuente energética, es base en la «bioeconomía circular», entendida como una economía de uso sostenible de la biomasa para satisfacer las necesidades de una población creciente en alimentos, materiales y energía.

Por todo ello, su empleo para uso energético no debe entenderse desde un punto de vista aislado, sino como parte de una cadena de valor, de tal modo que, a la hora de establecer estrategias y sistemas de apoyo a la bioenergía, estas se deben desarrollar teniendo en cuenta los principios de la jerarquía de residuos, a fin de garantizar un abastecimiento sostenible y evitar distorsiones en los mercados de materias primas, ya que la reutilización de la biomasa con carácter previo a su valorización energética debe ser la opción prioritaria.

La bioeconomía, y por tanto la bioenergía, tiene un papel fundamental para combatir los grandes problemas de nuestra sociedad. Factores como el aumento de la población mundial, el rápido agotamiento de muchos recursos, la desigualdad en el acceso a los mismos, la dependencia energética exterior, el aumento de la presión sobre el medio ambiente y el cambio climático hacen necesario un cambio radical de la manera de producir, consumir, transformar, almacenar, reciclar y eliminar los recursos biológicos mediante un buen desarrollo de la bioeconomía.

Se erige, por tanto, como un nuevo modelo de producir que hace frente a los principales retos de la sociedad actual, donde la biomasa se posiciona no solo como una fuente renovable de energía, sino también de carbono, capaz de actuar como precursor de numerosos y diversos productos, tanto energéticos como no energéticos (productos químicos, alimentos, nutracéuticos, aditivos y otros materiales).

Hay que añadir que su distribución y disponibilidad en todo el territorio implica a una gran amplitud de sectores industriales y ramas de actividad, por lo que su desarrollo proporcionará una adecuada vertebración entre los municipios andaluces y un equilibrio entre las oportunidades laborales y de bienestar entre zonas urbanas y rurales, destacando la biomasa del olivar, ya que la producción de aceite de oliva es fuente además de numerosos subproductos susceptibles de valorización energética, como son el orujo, orujillo, el hueso de aceituna, la hoja de almazara y la poda de olivar.

La extracción de biomasa en forma de madera, leñas y otros productos ha sido uno de los principales aprovechamientos que históricamente se han llevado a cabo en nuestros montes hasta la revolución industrial y la utilización de materias fósiles como fuente principal de energía.

En Andalucía, la utilización de la biomasa forestal, particularmente de aquellas que se realizan sobre las formaciones forestales de coníferas de las repoblaciones que se llevaron a cabo durante el siglo XX, presenta un gran potencial. Este aprovechamiento ha de estar basado en la ordenación y planificación de los montes, de manera que se logre una explotación equilibrada y acorde con la potencialidad de los ecosistemas forestales.

El desarrollo de la biomasa forestal procedente de nuevas plantaciones de especies forestales realizado bajo criterios de sostenibilidad es necesario para contar con una fuente de suministro energético térmico y eléctrico predecible para el futuro, teniendo en cuenta que el aprovechamiento de la biomasa depende en gran medida de los costes asociados a los procedimientos de obtención, extracción y transporte hasta los centros de consumo, resultando esencial disponer de conocimiento de calidad sobre los parámetros que definen estos costes de manera que la planificación del aprovechamiento de la biomasa sea económicamente viable.

El Gobierno, en la Estrategia Forestal Española horizonte 2050, asume que el aprovechamiento de la biomasa forestal con fines energéticos se encuentra en valores muy inferiores a su capacidad

de producción, y es preciso progresar hacia el objetivo establecido en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) de una potencia instalada de energía eléctrica a partir de biomasa (agrícola y forestal) para 2030 de prácticamente el doble que en la actualidad. Esto es así porque España es el segundo país de la UE con mayor proporción de superficie forestal, más de la mitad de su superficie. Sin embargo, según el Instituto de Ingeniería de España, se sitúa en una de las últimas posiciones de los Estados miembros en cuanto a la proporción de energía eléctrica producida con biocombustibles sólidos. Con arreglo a lo que indican los expertos, la utilización de la biomasa para su uso energético podría incrementarse en 12 millones de metros cúbicos anuales, lo que correspondería a un ahorro anual de 25 millones de barriles de petróleo, evitando la emisión de casi 10 millones de toneladas de gases de efecto invernadero, coadyuvando así a mitigar el cambio climático, sobre todo si consideramos que nuestra biomasa forestal se incrementa cada año en 46 millones de metros cúbicos, valorizándose menos de la mitad, una cantidad muy inferior a la media europea, que se sitúa por encima del 60%.

España necesita desarrollar una gestión forestal de los montes que permita movilizar más biomasa de la manera más eficiente, así como una gestión de estos recursos renovables de una manera sostenible que contribuya a alcanzar los objetivos 2030-2050 de la UE, a la independencia energética, la reducción del riesgo de grandes incendios y la generación de empleo de calidad y de un tejido empresarial en zonas rurales.

Si la normativa que regula la biomasa no incorpora la escalada de precios de los combustibles y la alta demanda de la misma, el futuro del sector estará en riesgo. Recientemente, se han publicado las órdenes de parámetros retributivos para este sector que solo contemplan un mínimo incremento de los costes de biomasa y otros costes de explotación, cuando la realidad es que en el último año los costes de la biomasa casi se han duplicado. La subida del precio del gasóleo, de los costes logísticos de la recogida de la biomasa por efecto de la inflación y de los combustibles han sufrido un incremento sin precedentes, a lo que se suma la ascendente demanda de biomasa agroforestal de madera para calefacción doméstica e industrial y también de otras biomásas para reemplazar combustibles fósiles en la industria. Demanda ascendente e impulsada también desde fuera de nuestro país, sobre todo de los países nórdicos y centroeuropeos.

En este contexto, las instalaciones se tendrán que plantear detener su producción al no ver asegurada su rentabilidad razonable, junto con el decrecimiento de la demanda de biomasa y de su valor, además de la pérdida del medio para mejorar nuestro sistema energético.

La situación del sector y su cadena de valor con alto impacto potencial en el mundo rural y en la gestión sostenible de biomasa forestal y agrícola es realmente comprometida, y se está desaprovechando.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario que por parte de todas y cada una de las Administraciones del Estado español, en cada uno de sus niveles y competencias, se promueva, con la debida colaboración con el sector privado, la instalación de plantas de biomasa, el fomento del uso de la

biomasa de origen primario, renovable y sostenible como recurso en los servicios ecosistémicos, como apoyo a la bioeconomía, la economía circular y como motor de desarrollo económico, industrial y social.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que por parte de todas y cada una de las Administraciones, en su respectiva titularidad y marco competencial, fomenten el uso de trabajos silvícolas y el aprovechamiento de la biomasa, en especial la de los residuos de los sectores primarios, para reducir respectivamente y de forma drástica el riesgo de incendios por el abandono que sufren muchas zonas, con respecto a los usos tradicionales de la madera, donde es posible la extracción, y asimismo para mejorar los ecosistemas locales y el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales, evitando la despoblación.

3. El Parlamento de Andalucía considera de especial interés que el Gobierno de España, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, analice el potencial de aprovechamiento de biomasa forestal para la generación de energía eléctrica de manera conjunta con las necesidades del sector eléctrico y gasista, considerando recursos y necesidades en cada CC.AA. para una localización eficiente, en términos económicos, ambientales y sociales, en el marco de una gestión forestal integral sostenible.

4. El Parlamento de Andalucía considera necesario que toda vez que la Ley 7/ 2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, y la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético, no establecen objetivos ni medidas de apoyo especial o adicional al sector de la biomasa más allá de su mención, se avance en el desarrollo normativo de este sector para su fomento y para una transición energética justa.

5. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario que con la entrada en vigor de la nueva normativa reglamentaria de la UE el 1 de enero 2023 y el Real Decreto 376/2022, sobre notificación, seguimiento y cumplimiento de los criterios de sostenibilidad y reducción de gases de efecto invernadero en la biomasa y sus criterios interpretativos según su origen y destino, se impulse una línea de ayudas al sector que faciliten la implantación y observancia de la referida normativa.

6. El Parlamento de Andalucía considera necesario y de especial interés que por parte del Gobierno de España, a través de los ministerios para la Transición Ecológica y Reto Demográfico y los de Economía y Hacienda, se impulsen acciones y medidas que simplifiquen administrativamente lo concerniente a la instalación y producción en el sector de la biomasa, lo incentiven fiscalmente y fomenten su aprovechamiento libre de emisiones en Andalucía como fuente sostenible en la bioeconomía.

7. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario que, dentro del Plan Nacional Integrado de la Energía y Clima (PNIEC), se fomente la construcción, renovación e instalación de la red eléctrica de evacuación en Andalucía, en términos de equidad, eficiencia y eficacia necesarias, para que la potencia instalada de biomasa y su potencial crecimiento no se vea constreñido conforme a los términos previstos en dicho plan, que no prevé la perspectiva de su mejor geolocalización en orden a los recursos primarios.

8. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario que por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, dada la gestionabilidad de la biomasa, biolíquidos y la valorización de los residuos libres de emisiones, así como su tecnología, disponibilidad y potencial de crecimiento como base de acompañamiento hacia una transición energética razonable, se estudie y lleve a cabo la mejora de los

coeficientes de disponibilidad de estos recursos, reflejando su realidad operativa, como ocurre en la tecnología de ciclo combinado el carbón o la nuclear, para no limitar su capacidad de maximizar su desarrollo.

9. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario que por parte del Gobierno de España se estudien fórmulas para mejorar la subasta de la biomasa en lo referido a que la misma se adapte a la realidad de esta energía, a la coyuntura del mercado, teniendo en cuenta la inflación y, en especial, sus contratos de suministro a largo y los costes de producción, ya que el actual diseño está pensado para otras renovables. Y, por ello, es de especial interés que el Gobierno de España apoye y garantice la retribución razonable y su actualización en plazo para las instalaciones renovables de generación con biomasa, que considere el coste real de la biomasa y del resto de gastos operativos.

10. El Parlamento de Andalucía considera muy adecuado para el sector de la biomasa que se lleve a cabo la mejora de la regulación referida al tratamiento del mercado de los derechos de emisión, su fiscalidad y sus costes a todos los niveles competenciales, el rediseño de sus objetivos, haciendo compatibles el desarrollo, las nuevas implantaciones, la sostenibilidad y los avances tecnológicos, todo ello hacia una transición energética justa, por lo que se hace necesario que se impliquen todas las Administraciones, en sus competencias, en una labor coordinada.

11. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que por parte del Gobierno de España se implemente de manera permanente un tipo impositivo reducido del IVA del 5% para todos los combustibles sólidos, sin agravios ni distinción (pellets, madera de leña, astillas, briquetas, huesos de aceituna, etc.) y demás recursos de la biomasa asimilables además de en sus equipos de combustión.

12. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que la Consejería de Industria, Energía y Minas continúe implementando la puesta en marcha de proyectos de cierre de ciclos productivos de bioeconomía circular con la colaboración privada y las entidades locales, con políticas de ayuda, incentivos y planes al crecimiento estratégico, al objeto de valorizar los subproductos y residuos y su aprovechamiento para bioenergía, e impulsar la instalación de plantas de generación, regulación y almacenamiento de energía renovable térmica o de utilización conjunta con biomasa de origen local, fomentando también el autoconsumo del mercado radial y de corta distancia, generando la emisión de nuevos certificados de biomasa.

13. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que por parte del Gobierno de España se estudie la modificación e implementación de las medidas medioambientales para que la biomasa sea incorporada a los objetivos de descarbonización, con el desarrollo de una regulación específica que asegure un acceso competitivo al recurso.

14. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable y la necesidad de que todas las Administraciones del Estado español trabajen en el amplio margen de desarrollo existente en el sector de la biomasa, ya que nuestra tasa de aprovechamiento está muy por debajo de la media del resto de los países de la Unión Europea.

Parlamento de Andalucía, 17 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-23/PNLP-000087, Proposición no de ley relativa a las medidas regulatorias y económicas de apoyo y auxilio a las entidades locales andaluzas frente a la carencia de agua y los problemas de potabilidad en sus municipios

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley en pleno relativa a las medidas regulatorias y económicas de apoyo y auxilio a las entidades locales andaluzas frente a la carencia de agua y los problemas de potabilidad en sus municipios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El agua es uno de los recursos básicos y esenciales para la vida, así como para el mantenimiento de los ecosistemas, y también es un componente estratégico de nuestra economía. Tan es así que el 28 de julio de 2010, a través de la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que el agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos.

Un derecho recogido y reconocido en la normativa andaluza sobre cambio climático, aprobada por el Parlamento de Andalucía, a iniciativa del Gobierno socialista en el año 2018 (la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía), y que ha sido pionera en España también en este sentido, al incluir el derecho humano al agua como mínimo vital en su disposición final cuarta, por la que se introduce una nueva disposición adicional decimosexta a la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, con la siguiente redacción:

«Disposición adicional decimosexta. Derecho humano al agua como mínimo vital.

Los principios de utilización solidaria del agua, de igualdad de trato y de protección de la salud de los usuarios contemplados en el artículo 5 de esta ley, unidos a la finalidad de atender las necesidades

básicas de consumo doméstico a un precio asequible, a la que se refiere el artículo 111 bis.2 del texto refundido de la Ley de Aguas, amparan la garantía y protección del derecho humano al agua, entendido como el acceso universal, de carácter domiciliario y a un precio accesible y unitario, de un volumen de agua apta para el consumo humano para atender las necesidades básicas, así como al saneamiento.

Las condiciones de prestación y acceso al derecho humano al agua, concebido como mínimo vital, serán objeto de desarrollo reglamentario en la disposición administrativa de carácter general que contemple las relaciones entre las entidades que prestan los distintos servicios que componen el ciclo integral del agua de uso urbano y los usuarios de los mismos.

Las personas en situación de pobreza y riesgo de exclusión social que acrediten dicha condición ante la Administración responsable de la gestión de los servicios del ciclo integral podrán ser objeto de bonificación al suministro mínimo vital de agua y al saneamiento básico en los términos que reglamentariamente se determinen».

Tras cinco años desde la entrada en vigor de la Ley de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía aún no ha aprobado ni esta normativa ni la modificación del Reglamento del Ciclo Urbano del Agua, ni el Observatorio del Agua en Andalucía, por lo que, a los problemas de escasez de agua, se les unen en nuestra tierra unos problemas de dejadez y falta de gestión de la Administración andaluza, lo que hace que en estos momentos contemos con menos instrumentos para hacer frente a la grave situación de escasez de recursos en la que nos encontramos.

Y ello porque, aunque siempre hemos convivido con las sequías propias de nuestro clima mediterráneo, con los efectos del cambio climático, cada vez es más evidente que ha llegado el momento de actuar, especialmente en Andalucía, que sufre periódicamente sequías con descensos notables en las precipitaciones. Muchas de las masas de agua tienen elevados índices de explotación, y el balance entre recursos hídricos disponibles y demanda viene presentando un equilibrio frágil.

Nos encontramos ante una crisis global en cuanto a la disponibilidad de agua. Ante ello, todos los Gobiernos, toda la sociedad, debemos estar implicados y comprometidos, pero siempre teniendo muy presente que es a la Administración andaluza a quien le corresponde un papel relevante y principal en este objetivo en el territorio de Andalucía.

Nuestras redes de distribución de agua son manifiestamente mejorables y pierden un importante porcentaje del agua que transportan. Nuestra industria y nuestros hogares deben optimizarse para hacer un uso eficiente del agua y necesitan una evolución y mejora.

Otra importante amenaza que se pone en evidencia en la planificación hidrológica es la presión sobre las aguas subterráneas, en cuanto a su disponibilidad y su calidad por contaminación y deterioro, especialmente cuando estos recursos subterráneos son la única alternativa disponible para el abastecimiento de la población rural de muchas localidades de Andalucía.

La amenaza es la escasez de recursos hídricos, acentuada por el cambio climático, que está provocando restricciones en el uso del agua en agricultura, y en estas semanas han comenzado las restricciones y cortes en el abastecimiento de muchos núcleos de población andaluza: en Huelva, Sevilla, Córdoba y

Jaén son ya una dura realidad, que con los cortes vividos este verano han sacado a la luz la ausencia de medidas para enfrentarse a una situación dramática de escasez de agua.

Además, no se ha producido en este sector una completa digitalización ni a nivel de usuarios ni a nivel de administración; y, como consecuencia de ello, en plena sociedad del conocimiento no se dispone de información completa sobre el uso del agua, así como sobre las pérdidas de agua que se producen en las redes de distribución por fugas, roturas o filtraciones.

En este contexto, consciente de la importancia estratégica del agua, tenemos la necesidad de reforzar la respuesta ante los efectos adversos del cambio climático.

La demanda de agua de todos los sectores, combinada con una mayor variación en los patrones de lluvia con los más frecuentes y duraderos períodos de sequía, debe llevar al Gobierno andaluz a poner en marcha un plan para garantizar la sostenibilidad a corto, medio y largo plazo de este recurso frágil.

Las medidas de este plan deben ser mejorar, optimizar y realizar mejoras en las redes de captación, transporte e interconexiones.

Es indispensable acometer la renovación de infraestructuras, como la construcción de otras nuevas, y aumentar la resiliencia de las infraestructuras del agua urbana acometiendo tanto su renovación, como la construcción de otras nuevas necesarias, estas últimas fundamentalmente para evitar cortes de agua a la población.

Es fundamental realizar un diagnóstico del abastecimiento urbano en su conjunto, conocer las necesidades que tienen nuestros pueblos y ciudades, conocer en detalle el presupuesto de esas carencias y establecer adecuados mecanismos de financiación, bajo una articulación de corresponsabilidad en el servicio a la ciudadanía para el conjunto del territorio. La Junta de Andalucía debe garantizar la sostenibilidad de los servicios básicos del agua urbana.

La Ley de Aguas para Andalucía, Ley 9/2010, de 30 de julio, en su artículo 11. 2.c), atribuye en las funciones de la Administración andaluza del agua: regular y establecer el apoyo técnico y las medidas de auxilio económico y fomento a corporaciones locales, otras entidades y particulares para la realización de los objetivos de la planificación hidrológica.

En el artículo 8.º), de competencias de la Administración de la Junta de Andalucía, establece la regulación y establecimiento de ayudas económicas a las entidades locales para actuaciones relativas al ciclo integral del agua de uso urbano, así como las medidas de fomento a otras entidades y particulares para la realización de los objetivos de la planificación hidrológica.

Muchos pueblos de Andalucía están sufriendo cortes no solo por la ausencia de lluvias, sino, fundamentalmente, por la falta de inversiones de la Junta de Andalucía. El objetivo prioritario debe ser mejorar la gestión integral del agua en Andalucía, garantizar y mejorar la calidad de los servicios de agua y homogeneizar la prestación de estos servicios para todos los habitantes de Andalucía.

Las entidades locales andaluzas (ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, consorcios) están asumiendo gastos extraordinarios y urgentes para financiar la llegada de agua a la población por camiones cisternas, mientras que la Administración que debe auxiliarlas, la Junta de Andalucía, no propone ni aporta soluciones ni ayudas al sector.

Tampoco la Junta de Andalucía ha hecho sus tareas en este sentido, cuando tenía que haber aprobado

hace ya varios años la actualización del Reglamento del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en Andalucía, fomentando la gobernanza en la gestión del agua y acercando posturas entre los diferentes agentes interesados, y debía haber creado y aprobado una partida presupuestaria específica para el Observatorio del ciclo urbano del agua, que prevé la Ley de Aguas de Andalucía, como un regulador independiente que supervise los usos y ordene una prestación adecuada y eficiente del servicio. El agua es un bien público y escaso, pero en Andalucía no existe ningún estamento que cuente con información fiable y verificada sobre cómo se usa en todos los ámbitos (agrícola, industrial y urbano). Así es mucho más difícil gestionar la creciente escasez cuando se dispone de tan pocos datos fiables, por lo que la Junta de Andalucía debe hacer de una vez su tarea y cumplir con las previsiones de la Ley andaluza de Aguas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar, de manera urgente, una convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a cofinanciar los gastos extraordinarios realizados por los entes locales (ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades y consorcios) generados por el transporte de agua destinada al consumo doméstico mediante vehículos cisterna, o por la ejecución de obras o actuaciones de urgencia equivalentes destinadas a resolver de forma inmediata los problemas de potabilidad o carencia de agua para abastecimiento humano.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un plan de obras de emergencia para el impulso de los sistemas municipales y supramunicipales de todas las provincias andaluzas, que garantice el acceso universal, de carácter domiciliario y a un precio accesible y unitario, de un volumen de agua apta para el consumo humano, para atender las necesidades básicas de todas las personas en Andalucía, vivan donde vivan, así como al saneamiento en todos los municipios andaluces.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar de forma inmediata la regulación de las condiciones de prestación y acceso al derecho humano al agua, concebido como mínimo vital en Andalucía, mediante una disposición administrativa de carácter general que contemple las relaciones entre las entidades que prestan los distintos servicios que componen el ciclo integral del agua de uso urbano y los usuarios de los mismos, y donde se incluya un plan de apoyo económico para sistemas municipales y supramunicipales de la provincias de Andalucía de «Mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipales».

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un sistema de transferencias inmediatas a las entidades locales y al resto de entidades prestadoras de los servicios del ciclo integral del agua en Andalucía de las ayudas económicas aportadas por el Gobierno de España en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y la Transformación Económica (PERTE) de digitalización del ciclo del agua, que aborda una completa modernización del ciclo del agua, con el fin de avanzar hacia una gestión más eficiente y sostenible del agua.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar una partida económica específica para poner en marcha de forma inmediata el Observatorio del Agua de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 17 de julio de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN****12-23/M-000011, Moción relativa a política general en materia de atención sanitaria**

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 12-23/I-000049

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 12-23/I-000049, relativa a política general en materia de atención sanitaria

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la actualización y publicación de la declaración de zonas y puestos de difícil cobertura sanitaria, previa negociación en Mesa Sectorial, en un plazo máximo de 2 meses, aplicando los criterios recogidos en el Decreto-ley 22/2020, de 1 de septiembre.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la renovación de los 11.606 profesionales (los llamados contratos COVID) que serán despedidos a final de septiembre y a ofrecerles contratos de larga duración, cuyo despido afectará de forma especialmente grave a los hospitales menos atractivos para los profesionales.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a actualizar las plantillas presupuestarias de estos centros, tal y como indica el Decreto de 2020, y dar a conocer las modificaciones que se hayan producido tras dicha actualización.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la sustitución al 100% en aquellas categorías laborales en las que hay efectivos disponibles, para aliviar la carga asistencial que sufren estos centros.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar en hospitales comarcales y chares, y en aquellos con puestos de difícil cobertura, la oferta de contratos de 2 años de duración a los residentes que terminan su formación.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que los residentes puedan inscribirse en las bolsas de empleo temporal antes del cierre de la fecha de corte del año anterior a la finalización del período de residencia, como se recoge en el Plan de ordenación de recursos humanos del SAS.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar programas de formación específicos dirigidos a profesionales que desempeñen sus funciones en centros de difícil cobertura, de forma que, con una periodicidad determinada, puedan realizar estancias en los hospitales de referencia con el fin de mantener su formación permanente y actualización.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover y facilitar la participación de los profesionales de hospitales comarcales y chares en proyectos de investigación, incorporando este objetivo a los contratos de gestión de cada centro.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a sustituir al 100% de los profesionales sanitarios que se ausentan para participar en actividades formativas y/o proyectos de investigación.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estudiar la puesta en marcha de una modalidad de jornada que permita concentrar la actividad en cuatro días a la semana y/o realizar teletrabajo un día semanal, y otras fórmulas de flexibilización de jornada, con el objetivo de facilitar la conciliación y los desplazamientos de sanitarios, llevando una propuesta a Mesa Sectorial antes de finalizar 2023.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha incentivos económicos, «complemento retributivo específico», ligados al ejercicio profesional en hospitales de difícil cobertura y negociados en Mesa Sectorial, cuya cuantía sea incentivadora del trabajo en zonas y centros de difícil desempeño, llevando una propuesta a Mesa Sectorial antes de finalizar 2023.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ofrecer ayudas económicas para vivienda y desplazamientos para puestos de difícil cobertura sanitaria en centros del área rural, llevando una propuesta a Mesa Sectorial antes de finalizar 2023.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar OPE específicas para hospitales de difícil cobertura, vinculando esta consecución a la permanencia en el destino durante 2 años.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a asegurar bonificaciones en el tiempo de ejercicio para acreditar un puesto como tutor de formación sanitaria especializada (FSE) o para acceder a una plaza de profesor o profesora universitario.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la publicación anual de las bolsas de empleo del SAS, para que las ventajas en las puntuaciones en tiempo trabajado sean efectivas.

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-23/M-000012, Moción relativa a política general en materia de juventud

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 12-23/I-000050

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 12-23/I-000050, relativa a política general en materia de juventud

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a promover un «pacto de progreso intergeneracional» que dé respuestas de carácter integral mediante la participación de las Administraciones públicas, agentes social y sociedad civil e incorpore medidas dirigidas a resolver los problemas de la juventud.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a la propuesta de un «programa

de primera oportunidad laboral para la juventud» que dé una primera respuesta al derecho al primer empleo, en alianza con las corporaciones locales, las universidades y los agentes económicos y sociales.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a proponer que se complemente y amplíe el programa Erasmus Rural del Gobierno de España para fomentar el empleo juvenil en las zonas rurales.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a proponer un programa de cuota cero abierto y permanente para la juventud emprendedora que se incorpore por primera vez al régimen de autónomos y que permita ayudar a impulsar a sus proyectos en los dos primeros años de actividad.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a la coordinación de las políticas de juventud y la empleabilidad juvenil, en colaboración con los servicios sociales comunitarios, para la detección de situaciones de riesgo y diseñar políticas de inclusión social para la población joven más vulnerable.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a impulsar la ciencia y la innovación mediante la creación de «plataformas de emprendimiento universitario» para que la juventud andaluza pueda crear empresas innovadoras y tecnológicas con capacidad de competir y crear empleos de calidad, y permita la retención y retorno de talento.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a la puesta en marcha de un «plan de choque formativo de la juventud» con una orientación al empleo personalizada.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio

de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a apostar por la formación de la juventud en competencias digitales, lingüísticas o internacionales en la búsqueda del éxito escolar.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a proponer el incremento de las becas y ayudas al estudio de carácter autonómico, especialmente, con criterios de lucha contra el reto demográfico para quienes viven en zonas rurales distantes de los centros universitarios y de carácter inclusivo en los barrios más desfavorecidos.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a impulsar un plan estratégico para el acceso a la vivienda de la juventud que, entre otras medidas, incorpore aplicar la Ley de Vivienda del Gobierno de España para que la juventud andaluza pueda optar a alquileres más asequibles, ayudas de 250 € a alquileres asequibles, un programa de intermediación en el alquiler joven o impulsar, en colaboración con los ayuntamientos, la suma de 4.000 nuevas viviendas de alquiler para jóvenes al parque público de vivienda.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a ejecutar un plan de lucha contra la pobreza energética en la juventud.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a promover el establecimiento de una bonificación del 99% en el transporte público interurbano para jóvenes en formación o en búsqueda de empleo.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a proponer complementar el bono cultural del Gobierno de España para incentivar el consumo de cultura andaluza.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a impulsar la formación artística, la cultura y las capacidades creativas en el ámbito de la formación profesional y potenciar los estudios y la profesionalización de las competencias creativas.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a promover nuevas iniciativas que mejoren la compatibilidad de la práctica deportiva en la etapa de la educación superior o universitaria.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a desarrollar nuevas iniciativas que permitan la promoción de los hábitos de vida saludable de la juventud.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a proponer la creación de oficinas de atención laboral para la juventud a nivel provincial que ofrezcan información, orientación y protección jurídica, si fuese necesario.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a reforzar y promover la participación ciudadana de la juventud en los asuntos públicos a través del Consejo de la Juventud de Andalucía y el impulso de los consejos de la juventud de las provincias.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a aprobar de forma urgente un proyecto de ley de juventud de Andalucía.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a la aprobación inmediata de una agenda de oportunidades para la juventud andaluza con impacto en empleo, educación, vivienda, servicios, cultura, ocio y deporte o turismo, y compromisos presupuestarios en todas las áreas.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a impulsar de forma urgente una mesa andaluza por la emancipación juvenil con representación de las Administraciones públicas, agentes sociales, Consejo de la Juventud de Andalucía, etc., que permita impulsar un pacto para favorecer medidas de formación, empleo y vivienda.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a iniciar un proceso participativo con el Consejo de la Juventud de Andalucía, los agentes sociales, formaciones políticas con representación parlamentaria, entidades y población joven a analizar de forma anual el impacto del Plan Estratégico de Juventud de Andalucía (PEJA) 2022-2026, con una evaluación económica de cada uno de los ejes y programas.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a promover un plan estratégico del deporte para jóvenes en la Andalucía rural como elemento dinamizador y revitalizador para la juventud en la Andalucía rural y de interior.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a establecer, a través del Instituto Andaluz de la Juventud, líneas de subvenciones a entidades locales para el mantenimiento de los centros municipales de información juvenil y para infraestructuras y equipamientos en materia de juventud.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a promover un plan de salud sexual para trasladar a los jóvenes toda la información acerca de las medidas preventivas existentes para mantener relaciones de forma segura, evitando riesgos para la salud, así como un programa de protección y prevención frente a adicciones, con la finalidad de difundir entre la población joven todas las problemáticas sanitarias y sociales que acarrea el consumo de drogas, alcohol o tabaco.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a elaborar un plan director de instalaciones juveniles que detecte las necesidades de equipamientos y servicios públicos en materia de juventud que existen en los municipios andaluces y posibilitar el acceso de los jóvenes andaluces a locales de ensayo, talleres y espacios de creación para ofrecer oportunidades a los creadores emergentes en las distintas disciplinas artísticas.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a proponer un plan de turismo y juventud que incorpore líneas de actuación que permitan facilitar la financiación a los jóvenes que quieran invertir en negocios de turismo y hostelería, incentivar a la contratación de jóvenes en estos sectores, ampliar la red de albergues juveniles de Inturjoven y su calendario de apertura, etc.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a poner en marcha un plan de apoyo a la emancipación y a la autonomía personal dirigido a jóvenes extutelados, en el que se incluyan proyectos orientados a la inserción sociolaboral, medidas de apoyo económico, viviendas protegidas o asistidas, servicios de acompañamiento y protocolos de seguimiento, plan de becas de estudios, etc.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a implantar la Tarjeta Cultural

Joven, que permita el acceso gratuito a los jóvenes menores de 30 años en los monumentos y museos de Andalucía, con la finalidad de fomentar el consumo de cultura.

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

La portavoz del G.P. Socialista,

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001328, Pregunta relativa al transporte de viajeros por carretera

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa al transporte de viajeros por carretera.

PREGUNTA

¿Qué planes y estrategias tiene previstas implementar el Gobierno de la Junta de Andalucía con respecto a la red de líneas de transporte público de viajeros por carretera a partir de 2024?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001330, Pregunta relativa a la iniciativa del Área de Gestión Sanitaria de Osuna ante las concentraciones de protesta

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la iniciativa del Área de Gestión Sanitaria de Osuna ante las concentraciones de protesta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El director gerente del Área de Gestión Sanitaria de Osuna ha remitido una nota interna a los directores y coordinadores de los centros adscritos a su demarcación en la que se indica que «cuando se produzca una concentración en los exteriores de los centros de salud o consultorios, se dé inmediatamente traslado al teléfono 062 (Guardia Civil), informando de lo que está aconteciendo».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno al tener conocimiento de dicha iniciativa?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001333, Pregunta relativa a enfermeras en centros escolares

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a enfermeras en centros escolares.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Gobierno atender la demanda de las familias de menores con enfermedades raras que necesitan una enfermera en sus centros escolares durante las todas horas lectivas?

Sevilla, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande y

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001334, Pregunta relativa a la rehabilitación de viviendas en la barriada de la Asunción (Jerez)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la rehabilitación de viviendas en la barriada de la Asunción (Jerez).

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno para solucionar los problemas que están sufriendo los vecinos y vecinas de la barriada la Asunción de Jerez para la rehabilitación de sus viviendas?

Sevilla, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande y

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001335, Pregunta relativa al balance del primer año de gobierno

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa al balance del primer año de gobierno.

PREGUNTA

¿Qué balance hace del primer año de gobierno?

Sevilla, 18 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001338, Pregunta relativa a las ayudas a familias andaluzas

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023
Orden de publicación de 20 de julio de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las ayudas a familias andaluzas.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas aprobar para ayudar a las familias andaluzas con problemas para pagar su hipoteca o llenar la cesta de la compra?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.
El presidente del G.P. Socialista,
Juan Espadas Cejas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001355, Pregunta relativa al Plan de Empleo para Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa al Plan de Empleo para Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo del Plan de Empleo para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001357, Pregunta relativa a las ayudas pesqueras

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Romero Obrero y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Romero Obrero y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las ayudas pesqueras.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Andalucía establecer algún tipo de ayudas extraordinarias adicionales a las ya fijadas por el Gobierno de España para el sector pesquero afectado por la falta de acuerdo entre la UE y Marruecos?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero y

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001358, Pregunta relativa a las órdenes del Área de Gestión Sanitaria de Osuna (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las órdenes del Área de Gestión Sanitaria de Osuna (Sevilla).

PREGUNTA

¿Puede confirmar la consejera si la orden dada por el gerente del Área de Gestión Sanitaria de Osuna (Sevilla) de llamar a la Guardia Civil en caso de concentraciones reivindicativas ha partido de su consejería?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez y
Rafael Alfonso Recio Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001360, Pregunta relativa a la ambulancia colectiva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la ambulancia colectiva.

PREGUNTA

¿Puede explicar la consejera de Salud y Consumo la modalidad de «ambulancia colectiva» para traslado de pacientes?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

La diputada del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001367, Pregunta relativa a la falta de cumplimiento ágil y diligente de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Irene García Macías y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Irene García Macías y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la falta de cumplimiento ágil y diligente de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que impiden, en el último lustro, que la Junta de Andalucía dé cumplimiento ágil y diligente de las previsiones de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, en especial en el caso de facilitar a los familiares de los asesinados y enterrados en fosas comunes, como la de San Fernando (Cádiz), que ya han sido identificados, que puedan recuperar cuanto antes los restos de sus seres queridos?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Rafael Márquez Berral,

Irene García Macías y

Rocío Arrabal Higuera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001378, Pregunta relativa a la falta de implementación de la Ley LGTBI de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la falta de implementación de la Ley LGTBI de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué repercusión tiene para los andaluces la falta de implementación de la Ley LGTBI de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001398, Pregunta relativa a las prioridades políticas del Consejo de Gobierno hasta el 31 de diciembre de 2023

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023
Orden de publicación de 20 de julio de 2023*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las prioridades políticas del Consejo de Gobierno hasta el 31 de diciembre de 2023.

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades políticas que se marca el Consejo de Gobierno desde ahora al 31 de diciembre del presente año?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.
La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001399, Pregunta relativa a los objetivos del segundo año de legislatura

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los objetivos del segundo año de legislatura.

PREGUNTA

¿Qué objetivos tiene el Gobierno de Andalucía para el segundo año de legislatura que ahora comienza?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001400, Pregunta relativa al impacto de la sequía en la economía andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa al impacto de la sequía en la economía andaluza.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sobre el impacto y las repercusiones de la sequía sobre la economía andaluza?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Ascensión Hita Fernández,

Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Guzmán de la Roza,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Jessica Trujillo Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez y

Ana Chocano Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001401, Pregunta relativa al adelanto de la EvAU

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa al adelanto de la EvAU.

PREGUNTA

¿Qué implicaciones va a tener para el alumnado andaluz el adelanto de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEvAU)?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001402, Pregunta relativa a las mejoras en el calendario vacunal de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las mejoras en el calendario vacunal de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las mejoras llevadas a cabo en el calendario vacunal de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Pablo José Venzal Contreras,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001403, Pregunta relativa a la aprobación definitiva de los planes hidrológicos de las cuencas intracomunitarias de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la aprobación definitiva de los planes hidrológicos de las cuencas intracomunitarias de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la aprobación definitiva de los planes hidrológicos del ciclo 2022-2027 de las cuencas intracomunitarias de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Susana González Pérez,

Erik Domínguez Guerola,

Julia Ibáñez Martínez,

Virginia Pérez Galindo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Araceli Cabello Cabrera,

José Ramón Carmona Sánchez y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001404, Pregunta relativa a los efectos de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los efectos de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

PREGUNTA

¿Cuál es la postura de la Consejería de Universidad, Innovación e Innovación ante la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU)?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Carlos García García,

Rosa María Fuentes Pérez,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan José Salvador Giménez,

María Pilar Pintor Alonso,

María Díaz Cañete,

Francisca María Rosa Crespo,

Verónica Martos Montilla y

Mariano García Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001405, Pregunta relativa a la programación cultural para el verano de 2023

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. María José Escarcena López, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Díaz Cañete y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la programación cultural para el verano de 2023.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones y/o actividades culturales tiene previstas la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para este verano?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Julia Ibáñez Martínez,

José Ignacio González Nieto,

Araceli Cabello Cabrera,

María José Escarcena López,

Alejandro Romero Romero,

María Díaz Cañete y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001406, Pregunta relativa al transporte en el ámbito rural

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Erik Domínguez Guerola, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Erik Domínguez Guerola, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa al transporte en el ámbito rural.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas acomete la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para ampliar la movilidad de los ciudadanos andaluces que habitan nuestros pueblos y comarcas?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Ana Chocano Román,

Manuel Guzmán de la Roza,

Erik Domínguez Guerola,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Jessica Trujillo Pérez,

Berta Sofía Centeno García y

Jorge Saavedra Requena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001407, Pregunta relativa al convenio de colaboración para la prevención contra la violencia sexual

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa al convenio de colaboración para la prevención contra la violencia sexual.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de prevención de la violencia sexual junto a las empresas dedicadas al ocio, esparcimiento y hostelería?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Isabel Lozano Moral,
Pablo García Pérez,
Verónica Martos Montilla,
Dolores Martín Nieto,

Juan Manuel Marchal Rosales,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Dolores Caetano Toledo,
María Remedios Olmedo Borrego,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y
María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001408, Pregunta relativa a las industrias químicas, básicas y energéticas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las industrias químicas, básicas y energéticas.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los datos recogidos por la Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva (AIQBE) en su Memoria de 2022?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Saldaña Moreno,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan Manuel Marchal Rosales y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001409, Pregunta relativa a la finalización del proceso de consolidación del personal interino de la Administración pública

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. José Carlos García García y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. José Carlos García García y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la finalización del proceso de consolidación del personal interino de la Administración pública.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la finalización del proceso de consolidación del personal interino de la Administración pública de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Mariano García Castillo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

José Carlos García García y

José Ignacio González Nieto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001412, Pregunta relativa a las actuaciones en materia de prevención de incendios

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. José Ricardo García Román y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. José Ricardo García Román y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las actuaciones en materia de prevención de incendios.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones en materia de prevención de incendios está llevando a cabo la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

Erik Domínguez Guerola,

Berta Sofía Centeno García,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

José Ricardo García Román y

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001413, Pregunta relativa a las acciones del Gobierno andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las acciones del Gobierno andaluz.

PREGUNTA

¿Cuáles van a ser las primeras acciones del Gobierno andaluz ante la nueva situación política?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,
Javier Cortés Lucena.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001416, Pregunta relativa a las consecuencias del retorno del peaje en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las consecuencias del retorno del peaje en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, ante el retorno del peaje?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001417, Pregunta relativa a la defensa del sector pesquero en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la defensa del sector pesquero en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno ante la grave crisis que sufre el sector pesquero en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-23/POP-001418, Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno de Andalucía ante las amenazas de la nueva Ley de Restauración de la Naturaleza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las actuaciones del Gobierno de Andalucía ante las amenazas de la nueva Ley de Restauración de la Naturaleza.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno ante las graves amenazas que la nueva Ley de Restauración de la Naturaleza supone para el campo y las explotaciones agrícolas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 18 de julio de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-23/APP-001479, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el estado de los trabajos de diagnóstico para la formulación de la primera Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible (EA2)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-23/APP-001480, Solicitud de comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar el estado de los trabajos de diagnóstico para la formulación de la primera Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible (EA2)

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-23/APP-001489, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de la cultura en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-23/APP-001490, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el balance de las actuaciones de la Consejería en apoyo del sector cultural en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-22/DIP-000017, Ilma. Sra. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa

Renuncia a su condición de diputada del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2023, ha conocido la renuncia presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa a su condición de diputada del Parlamento de Andalucía con fecha de efectos del día 24 de julio de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5.º del Reglamento de la Cámara y el Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 11 de enero de 2023, sobre delegación en la Presidencia del Parlamento de facultades en orden a la recepción de la citada renuncia.

Sevilla, 20 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-22/DIP-000108, Excmo. Sr. D. Elías Bendodo Benasayag

Renuncia a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2023, ha conocido la renuncia presentada por el Excmo. Sr. D. Elías Bendodo Benasayag a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía con fecha de efectos del 24 de julio de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5.º del Reglamento de la Cámara y el Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 11 de enero de 2023, sobre delegación en la Presidencia del Parlamento de facultades en orden a la recepción de la citada renuncia.

Sevilla, 20 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000001, Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado al Ilmo. Sr. D. Mariano García Castillo miembro y portavoz del citado grupo parlamentario en la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, como consecuencia de la vacante producida tras la renuncia de la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Caracuel Cáliz a su condición de diputada del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 20 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000003, Comisión de Reglamento

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado portavoz en la Comisión de Reglamento al Ilmo. Sr. D. Juan José Salvador Giménez.

Sevilla, 20 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000011, Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado miembro de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional al Ilmo. Sr. D. José Ignacio González Nieto, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras.

Sevilla, 20 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000012, Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado miembro de la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo al Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Marchal Rosales, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Lozano Moral.

Sevilla, 20 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000014, Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado miembro de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a la Ilma. Sra. Dña. Susana González Pérez, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo.

Sevilla, 20 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000025, Comisión permanente no legislativa sobre los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, conforme al artículo 40.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha designado portavoz en la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad a la Ilma. Sra. Dña. María Remedios Olmedo Borrego.

Sevilla, 20 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/COM-000006, Solicitud de creación de un grupo de trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de julio de 2023

Orden de publicación de 20 de julio de 2023

El Pleno del Parlamento de Andalucía acordó el día 13 de julio de 2023 la creación del Grupo de Trabajo para garantizar la protección de menores ante el acceso a la pornografía en Internet, que se constituirá en la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2023, ha acordado que el citado grupo de trabajo estará formado, además de por los miembros de la Mesa de la Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia, por hasta dos miembros titulares y dos suplentes por cada uno de los grupos parlamentarios, designados por estos, adoptando sus acuerdos atendiendo al criterio del voto ponderado. Los grupos parlamentarios deberán comunicar a la Mesa del Parlamento de Andalucía las correspondientes designaciones antes de las 12 horas del día 24 de julio de 2023.

Sevilla, 20 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

12-23/OAPP-000002, Elección de los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García García, Dña. Berta Centeno García y Dña. Araceli Cabello Cabrera como miembros suplentes de la Diputación Permanente, consecuencia de las vacantes producidas por la renuncia a su condición de diputados de los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de julio de 2023

Orden de publicación de 6 de julio de 2023

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2023, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía en el que se propone a los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García García y Dña. Berta Centeno García como miembros suplentes de la Diputación Permanente, como consecuencia de las vacantes producidas por la renuncia a su condición de diputados de los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y D. Bruno García de León, así como a la Ilma. Sra. Dña. Araceli Cabello Cabrera como miembro suplente de la Diputación Permanente, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa; y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 6 de julio de 2023.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

